



EL SUSCRITO REPRESENTANTELEGAL DE LA UNIVERSIDAD DE IBAGUE NIT. 890.704.382-1

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 5 del artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto Reglamentario 2150 de 2017- Decreto 1625 de 2016

CERTIFICA

En mi calidad de representante legal de la Universidad de Ibagué, identificada con Nit 890.704.382-1, Institución de Educación Superior, privada de utilidad común, sin ánimo de lucro, con personería jurídica reconocida mediante Resolución 1867 de febrero 27 de 1981, expedida por el Ministerio de Educación Nacional sujeta a Inspección y Vigilancia por el MEN, actuando en el marco del cumplimiento de las disposiciones Tributarias Nacionales y normas complementarias vigentes, Certifico que:

- 1. Que, de acuerdo con los Estatutos Generales de la Universidad, particularmente lo dispuesto en el artículo décimo noveno, para su gobierno y dirección académica y administrativa, la Universidad cuenta con el Consejo de Fundadores, el Consejo Superior, el Rector, el Vicerrector, el Secretario General, el Consejo Académico, los Decanos, los Consejos de Facultad y todos los demás funcionarios y dependencias administrativas y académica necesarias para el funcionamiento de la Institución. En su orden los Estatutos Generales de la Universidad establece los siguientes cargos directivos:
- Consejo de Fundadores
- Consejo Superior
- El Rector
- El Vicerrector
- El Secretario General
- ➤ El Consejo Académico
- Los Decanos
- Los Consejos de Facultad
- Los Comités de Programa

En este sentido, revisada la normatividad de la Institución, especialmente las funciones asignadas a quienes el Estatuto advierte como autoridades Universitarias, es posible establecer que el poder de decisión para el funcionamiento de la Universidad recae en su orden sobre principalmente en el Consejo de Fundadores, el Consejo Superior y el Rector, las demás autoridades universitarias ejecutan las políticas y decisiones que estos establecen, o desarrollan funciones de asesoramiento, revisión, estudio o concepto en temas académicos o administrativos que inciden en el desenvolvimiento del objeto misional.

2. Que los miembros del Consejo de Fundadores, Consejo Superior, representantes legales y demás autoridades universitarias, de conformidad con la información por







ellos manifestada y confrontada con las certificaciones de antecedentes judiciales no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión del delito.

3. Que los miembros del Consejo el Fundadores, Consejo Superior, representantes legales y demás autoridades universitarias, de conformidad con la información por ellos manifestada y confrontada con las certificaciones correspondientes, no han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización dela entidad para la comisión de la conducta.

La presente certificación se expide en la ciudad de Ibagué a los quince (15) días delmes de marzo de 2022, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales-DIAN-

ALFONSO REYES ALVARADO

c.c No. 2953976 de Anolaima

Affins Preges N









EL SUSCRITO REPRESENTANTELEGAL DE LA UNIVERSIDAD DE IBAGUE NIT. 890.704.382-1

CERTIFICA

1. Que el Consejo de Fundadores, es el máximo órgano de dirección y gobierno de la Universidad, integrado por los miembros Fundadores y por los de Número, sin exceder de 24. Actualmente hacen parte de este Consejo con voz y voto las siguientes:

MIEMBROS FUNDADORES		
José de Jesús Ossorio Bedoya	Identificado con cédula No. 5800143	
Félix Enrique García Gómez	Identificado con cédula No. 24422	
Asociación para el Desarrollo del		
Tolima Representante Legal	Identificada con Nit 890700818-0	
Ana María Lopera		

MIEMBROS DE NÚMERO		
María Margarita Botero de Meza	Identificada con cédula No. 28532737	
Antonio Melo Salazar	Identificado con cédula No. 14207863	
Carlos Andrés Uribe Arango	Identificado con cédula No. 79149905	
Carmen Inés Cruz Betancourt	Identificada con cédula No. 28532066	
Eduardo Aldana Valdés	Identificado con cédula No. 2892897	
Enrique Mejía Fortich	Identificado con cédula No. 14213171	
Gladys Meñaca Sabogal	Identificada con cédula No. 41541731	
Hernando Antonio Hernández Quintero	Identificado con cédula No. 19244060	
Javier Guzmán Díaz	Identificado con cédula No. 14217811	
Leónidas López Herrán	Identificado con cédula No. 14201499	
Luis Enrique Orozco Silva	Identificado con cédula No. 6380143	
Marcela Meñaca Sabogal	Identificada con cédula No. 38262866	
María Guiomar Pinto Echeverri	Identificada con cédula No. 38228488	
María Magdalena García Anzola	Identificada con cédula No. 38232402	
Sandra Cecilia Amaya de Pujana	Identificada con cédula No. 28545111	
Sandra María Cristina Lara Góngora	Identificada con cédula No. 51992874	
Ana María Hurtado Pérez	Identificado con cédula No. 38243070	
Ángel Hernández Esquivel	Identificado con cédula No. 19243763	
Rubén Darío Salazar Álvarez	Identificado con cédula No. 14222127	
Hernando Bernal Alarcón	Identificado con cédula No. 1047038	







2. Que el Consejo Superior se encuentra integrado por: el Presidente y el Presidente alterno de la Universidad y por nueve (9) miembros elegidos por el Consejo de Fundadores, por un estudiante y un profesor, para un total de trece (13) miembros con voz y voto. El Rector asistirá a todas las sesiones del Consejo, con voz, pero sin voto.

MIEMBROS CONSEJOSUPERIOR	
María Margarita Botero de Meza Presidente	Identificada con cédula No. 28.532.737
Ángel Hernández Esquivel Presidente Alterno	Identificado con cédula No. 19.243.763
Marcela Meñaca Sabogal	Identificada con cédula No. 38.262.866
Carlos Andrés Uribe Arango	Identificado con cédula No. 79.149.905
Luis Enrique Orozco Silva	Identificado con cédula No. 6.380.143
María Cristina Lara Góngora	Identificada con cédula No. 51.992.874
Rubén Darío Salazar	Identificado con cédula No. 14.222.127
Javier Guzmán Díaz	Identificado con cédula No 14.217.811
Alejandro Vivas	Identificado con cédula No. 19.083.244
Ana Consuelo Sacristán	Identificada con cédula No. 41.770.841
Guillermo Londoño Restrepo	Identificado con cédula No. 3.488.214
Carlos Andrés Uribe	Identificado con cédula No. 79.149.905
Jesús María Godoy Bejarano Representante de los profesores	Identificado con cédula No. 93.377.664
Jorge Andrés Jiménez Lozano Representante de losestudiantes	Identificado con cédulaNo. 1.010.017.215

3. Que el Vicerrector es el representante del Rector en todos los asuntos académicos que éste le delegue para la buena marcha de la Institución. A él corresponde armonizar todo el proceso académico orientando la docencia, la investigación, la extensión y el servicio hasta el logro de la misión de la Institución, por los derroteros trazados en la ley colombiana a la Educación Superior. En la actualidad quien desempeña el cargo de Vicerrector es:

Gloria Piedad Barreto Bonilla, con cédula de ciudadanía numero 38262184

4. Que el Consejo Académico está compuesto por el Rector, quien lo preside; el Vicerrector, el Secretario General, el Director de Planeación, los Decanos, un







profesor y un estudiante. Son miembros de esta Consejo en la actualidad las siguientes personas:

CONSEJO ACADÉMICO	
Alfonso Reyes Alvarado	Identificado con cédula No.2953976
Gloria Piedad Barreto Bonilla Vicerrector	Identificada con cédula No. 38262184
Margarita Rosa Sañudo Bustamante Secretaria General	Identificada con cédula No. 28544807
Fabián Zabala Cifuentes Director de Planeación	Identificado con cédula No. 93376814
Nyckyiret Flórez	
Decano de la Facultad de Ciencias	Identificada con cédula No. 65744543
Naturales y Matemáticas	
Daniel Lopera	
Decano de la Facultad de Humanidades,	Identificado con cédula No. 80197046
Artes y Ciencias Sociales	
Hernando Antonio Hernández	
Decano de la Facultad de Derecho y	Identificado con cédula No. 19244060
Ciencia Política	
Manuel Guillermo Forero Decano de la Facultad de Ingeniería	Identificado con cédula No. 79265542
Paola Henoe	
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas	Identificada con cédula No. 65770624
Olga Lucia Troncoso Estrada	Identificado con cédula No. 38235000
Representante de los profesores	lueritificado con cedula No. 36233000
Iván Camilo Lozano Castañeda Representante Estudiantil	Identificado con cédula No. 1007787930

5. Que los Decanos son la autoridad encargada de la dirección de su correspondiente Facultad. En la actualidad son Decanos:

DECANOS

Nyckyiret Flórez Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas	Identificada con cédula No. 65744543
Daniel Lopera Decano de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales	Identificado con cédula No. 80197046
Hernando Antonio Hernández Decano de la Facultad de Derecho y Ciencia Política	Identificado con cédula No. 19244060
Manuel Guillermo Forero Decano de la Facultad de Ingeniería	Identificado con cédula No. 79265542
Paola Henoe Mejía Rincón- Decana de Ciencias Económicas y Administrativas	Identificada con cédula No. 65770624







- 6. Que el Consejos de Facultad es la máxima autoridad académica colegiada de cadaFacultad y constituyen un espacio propicio para la participación a fin de lograr el desarrollo de las facultades con el trabajo armónico de toda la comunidad académica. Está integrado por el Decano, quien lo preside, los Directores de Programa, un profesor, un estudiante, un egresado, un secretario de Actas e invitados especiales.
- 7. Que los Comités de Programas asesoran a los Directores de Programa en todo lo concerniente a los programas de formación. Tendrán además como encargo específico, las tareas de revisión curricular y autoevaluación. Estarían integrados por el Director de programa, quien lo preside; dos profesores de tiempo completo; dos estudiantes, uno de ellos por elección y el otro, quien haya obtenido la Matrícula de Honor en el semestre anterior; por los Coordinadores de Área y por unegresado.

COMITÉS DE PROGRAMA

Alejandro Javier Gutiérrez- Director del Departamento de Administración	Identificado con cédula No. 79969100
Paula Lorena Rodríguez Forero – Director Programa de Negocios Internacionales y Economía	Identificada con cédula No. 38363369
Carlos Antonio Meisel Donoso- Director del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Ingeniería Industrial	Identificado con cédula No. 93376962
Luisa Fernanda Gallo Sánchez – Director del Departamento de Ingeniería Electrónica e Ingeniería Mecánica	Identificada con cédula No. 42824594
Juan David Del Rio Gaitán- Director del Programa de Ingeniería Civil	Identificado con cédula No. 1110470112
Juan José Torrente Rocha- Director del Programa de Psicología	Identificado con cédula No. 1110494843
Tatiana Alexandra Ávila Barbosa- Director delPrograma de Comunicación Social y Periodismo	Identificada con cédula No. 1110483047
Martha Marcela Morado Baena- Director del Programa de Diseño	Identificada con cédula No. 365575
Henry Mauricio Mogollón Pinto- Director del Programa de Arquitectura	Identificado con cédula No. 14396316
Bilma Adela Florido Cuellar- Director del Programa de Administración Ambiental	Identificada con cédula No. 38363720
Cesar Andrés Barrera Alvira –Director Programa de Derecho	Identificado con cédula No. 14139398
Edna Catherine Beltrán – Directora Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación	Identificada con cédula No. 65779192







8. Que la Universidad de Ibagué, establece en sus Estatutos la figura del Auditor, quien es el encargado de examinar el cumplimiento de políticas y procesos en las operaciones contables, financieras, administrativas y de gestión de la Universidad, brindado apoyo permanente a la Administración en la creación de las condiciones necesarias para el óptimo funcionamiento de la organización. En la actualidadquien desempeña el cargo es:

Jhowana Marcela Cardona Liberato, identificada con cédula de ciudadanía número 38142861 de Ibagué y Tarjeta Profesional 103007-T Junta Central de Contadores.

9. Son organismos asesores de la Universidad el Comité de Auditoría Administrativa yFinanciera, encargado de asesorar al Rector y al Consejo Superior en lo relativo a temas de control, económicos, administrativos y financieros de la Universidad. Está Integrado por el Presidente y Presidente Alterno del Consejo Superior y cuatro (4) miembros elegidos por este órgano, con voz y voto. Será presidido por el Rector y participarán como invitados permanentes el Auditor y el Director Administrativo y Financiero. En la actualidad sus integrantes son:

COMITÉ DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

María Margarita Botero de Meza	
Presidente Principal – Consejo Superior	Identificada con cédula No. 28532737
Ángel Hernández Esquivel Presidente Alterno –Consejo Superior	Identificado con cédula No. 19243763
Gladys Meñaca Sabogal - Consejero	Identificada con cédula No. 41541731
Rubén Darío Salazar -Consejero	Identificada con cédula No. 14222127
Juan Ramón Hidalgo Zamora- Consejero	Identificado con cédula No. 80423649
Javier Guzmán - Consejero	Identificado con cédula No. 14217811
Alfonso Reyes Alvarado – Rector	Identificado con cédula No. 2953976
Invitados permanentes	
Jhowana Marcela Cardona Liberato -Auditor	Identificada con cédula No. 38142861
Adriana Patricia Florez Varón – Director Administrativo y Financiero	ldentificado con cédula No.

- 10. Que en los Estatutos se establece la Figura del Revisor Fiscal, con su respectivo suplente, elegidos por el Consejo de Fundadores para un periodo de un año, pudiendo ser reelegido indefinidamente. En la actualidad el Revisor Fiscal y el suplente son:
- Gesficon S.A.S Contador designado Sandra Milena Ramírez Uribe, identificada con cédula de ciudadanía número 65773080 de Ibagué y Tarjeta profesional







69002- Revisor Fiscal Principal

Yeimmy Lorena Peña Gutierrez - identificada con cédula de ciudadanía número 28554538 y Tarjeta Profesional 133244-T- Revisor Fiscal Suplente

La presente certificación se expide en la ciudad de Ibagué a los quince (15) días del mes de marzo de 2022, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales-DIAN-

ALFONSO REYES ALVARADO

Affins Preyes A

c.c No. 2953976 de Anolaima

